

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

33187 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 212/12, dimanante de los autos 1073/11, a instancia de don Joaquín Jiménez Marín contra Piscinas Guadalquivir S.L., en la que con fecha 05/09/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 4.507,53 euros de principal, mas la cantidad de 1.300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120061632-1